

Santiago, 10 de mayo de 2025.

HECHO ESENCIAL
Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N°497

Señora:
Solange Bernstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1.449
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De mi consideración:

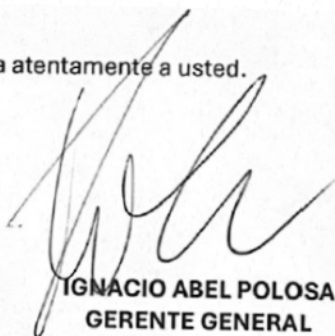
Por la presente, en mi calidad de Gerente General y estando debidamente facultado al efecto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. ("la Sociedad") que, el día 30 de abril de 2025, a la hora citada, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, y se ha acordado la confirmación del Directorio, respecto de sus miembros titulares, quedando en definitiva:

1. Paulo Filho
2. Johann Gigl
3. Alejandro Alvarez
4. Stefan Weber
5. Stephanie Lepe

Asimismo se informa que se aprobó por unanimidad la proposición de los accionistas en el sentido de no repartir dividendos en esta oportunidad y, de la misma forma, se aprobó por unanimidad la política de dividendos propuesta por el señor Presidente para el año 2025.

Por último, se informa que el periódico para las publicaciones de las citaciones a Junta para el periodo 2025 será "El Mostrador Electrónico"

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



IGNACIO ABEL POLOSA
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.